

Hagamos de nuestros alumnos gente que piense y actúe y no simplemente almacenes de datos

Bertrand Russell

Acerca de una disciplina humanizada

Es la escuela uno de los espacios institucionalizados para la formación y educación de los niños y es en el contexto de las relaciones que existen entre los miembros y la institución, en el que se enmarca el concepto **disciplina**.

Su análisis etimológico permite entenderla en su acepción más cercana a la enseñanza, como lo que inicia al niño en los valores propios de la verdad de la sociedad adulta, con la que la persona llega a regir su comportamiento por principios morales, teniendo la capacidad de postergar una satisfacción inmediata con el fin de lograr un mayor bienestar para sí mismo y para las personas que lo rodean.

Para lograr lo anterior y como lo dijo Platón, no habrá que emplear la fuerza para la educación de los niños; muy al contrario, deberá **enseñárseles jugando**, para llegar también a conocer mejor las inclinaciones naturales de cada uno, de tal modo, que el lema **instruir deleitando** se complementa con el ambicioso **aprender jugando**.

Por lo tanto, dejar que el niño adquiriera por sí mismo el hábito del trabajo y la disciplina interior por medio del juego, no es perder el tiempo. Siendo el juego una actividad completamente libre que no acepta presiones externas y que el niño busca por sí mismo sin que nadie tenga que imponérsela, es lógico pensar que éste es el mejor camino para educar, a partir de la **cooperación** y no de la obediencia.

Las **relaciones de cooperación** en la familia y la escuela deben primar sobre las relaciones de presión en las que se le impone al niño, desde el exterior, un sistema de reglas obligatorias que conllevan sometimiento sin crítica de la norma o la voluntad del otro y que, además, es determinado por controles externos como los premios y los castigos.

Estas relaciones de cooperación no son innatas en el niño, sino que deben serle propuestas como **modelos**. Son los **padres** y **maestros** los que deben ofrecer un modelo racionalmente adecuado, ya que el mejor aprendizaje de la disciplina que está al alcance del niño es la ejemplar **disciplina** de los mayores que lo rodean.

Una crianza humanizada implicaría reconocer en cada niño a un ser que tiene sus propios deseos y su propio ritmo para hacer las cosas, renunciar a asumir ante él una posición de poder, procurar mejorar la sensibilidad para entender y atender sus necesidades.

Como lo expresa Humberto Maturana en su libro *Niñez y Democracia*: ***Vivamos nuestro educar de modo que el niño aprenda a aceptarse y a respetarse a sí mismo al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y a respetar a los otros.***

Alina Gómez Flórez

Autoridad, afectividad y escuela

Luz Elena Gómez Londoño

*Licenciada en Educación especial
Profesora
Departamento de Pediatría y Puericultura
Universidad de Antioquia*

Margarita Rosa Yepes Toro

*Licenciada en Educación
Docente Universidad San Buenaventura*

A las puertas del tercer milenio, son muchas las reflexiones que se pueden hacer sobre la situación actual de la educación y el papel decisivo que imprime en la formación de nuevas generaciones, puesto que sólo mediante ella se puede propiciar un cambio real en los diversos estamentos de la sociedad.

Estas reflexiones se dan, justo ahora cuando la situación requiere forjar un nuevo tipo de ciudadano, capaz de innovar, con espíritu crítico, reflexivo, líder, solidario, con capacidad de análisis y abstracción, que pueda responder como agente de cambio social a los retos de la nueva sociedad.

Para ello, es necesario crear espacios abiertos de deliberación y diálogo, en los que se tengan en cuenta los intereses individuales, en los que se propicie el trabajo grupal y la solución de problemas y se estimulen las actividades psicomotrices y *lúdicas* como complemento integral del individuo.

El ámbito escolar debe tener como función primordial, formar ciudadanos autónomos, tolerantes y capaces de participar activamente en las decisiones de su entorno, como lo promulga la Constitución Política de 1991 y lo complementa la Ley General de la educación, 115 de 1994.

Son fines del sistema educativo colombiano:

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Uno de los aspectos más controvertidos en la educación es el relacionado con la autoridad y la autonomía.

Es en el ámbito de la escuela, en el que se manifiesta de forma más confusa la interrelación de estos conceptos y sólo la afectividad puede dar el verdadero sentido y valor a la autoridad, no como poder, sino como libertad.

La autoridad estriba y deriva su poder en la autoestima, la autoimagen y la autonomía, como fuente de sociabilidad y ésta, a su vez, constituye la garantía de la continuidad y asimilación de lo cultural, lo moral y lo relacionado con el comportamiento.

Es imperativa, por tanto, la necesidad de dotar al ser humano de recursos, modos de hacer, modos de relacionarse consigo mismo y con terceros de manera positiva para que se identifique y vincule libremente.

La dimensión social de la autoridad da sentido a la democracia y ésta a su vez a la participación y creación del ambiente propicio para que disciplina, normas, y comunicación retomen el sentido social y educativo que se requiere.

¿Qué es entonces la autoridad?

Es el mutuo respeto, inspirado en la aceptación del otro como legítimo otro. El profesor Adolfo León Ruiz la define como el poder legítimo y como tal, es algo que no puede basarse en la fuerza y que no implica que alguien deba someterse a otro.

En este contexto, para que alguien sea reconocido por otro como autoridad tiene que hacer méritos suficientes para ganarse este derecho. De hecho, el adulto no tiene autoridad ante el niño por el hecho de ser adulto o por ser padre o por ser madre o por ser maestro, circunstancias todas, que dan poder y lo ponen en una posición ventajosa ante el niño. El adulto sólo tendrá autoridad ante el niño en la medida en que sea reconocido por éste.

Jean Piaget plantea que la autoridad debe ser siempre democrática, lo cual no excluye que al niño, en caso necesario, se le impongan sanciones, las cuales deben ser por reciprocidad, de tal modo que se le permita al niño construir las reglas de conducta, las normas y la moralidad por medio de la coordinación de diferentes puntos de vista y no de la imposición arbitraria de los adultos.

La autoridad forma la disciplina, pero tiene implícita la firmeza, la energía y la bondad que conllevan, por medio de un mensaje, un buen tacto pedagógico, una buena sabiduría, para lograr el respeto, la comprensión y la confianza de aquel a quien vaya dirigida. De este modo es posible que se reconozca la superioridad de quien la impone con bases firmes y sólidas, teniendo siempre presente que la firmeza debe estar acompañada de calma, la que enseña a hablar sin gritos, a reprender sin insultar y a mandar sin atropellos.

¿Qué es la norma?

Es el diálogo de saberes que se relacionan para establecer los mecanismos de estabilidad y compensación, que garanticen el orden y la armonía; no son instrumentos para coaccionar, angustiar, crear miedos a los niños, sino que son los que ayudan a tomar conciencia de sí mismo, de las cosas, de las demás personas, para conducir a la reflexión personal y a la toma de decisiones.

Las normas deben ser:

- Claras, de tal modo que los miembros de la comunidad educativa sepan lo que se espera de ellos.
- Preestablecidas, acordadas, concertadas y elaboradas con anticipación.
- Consistentes, es decir, que no dependan del estado anímico del adulto.
- Permanentes y fijas.
- Supervisadas directamente por los adultos, con el fin de asegurar que queden incorporadas en el diario quehacer.

¿Qué es disciplina?

Es el fruto de relaciones de respeto y conocimiento, no el resultado de normas y medidas ajenas y distantes del orden impositivo. Tiene como finalidad formar personas libres, responsables, solidarias, comunitarias, con espíritu de servicio. Según Lawrence Shapiro, la disciplina efectiva se puede lograr con unos pocos principios y estrategias:

- Establecer reglas y límites claros y atenerse a ellos.
- Darle al niño advertencias y señales cuando comienza a comportarse mal. Es la mejor manera de enseñarle el autocontrol.
- Definir el comportamiento positivo, reforzando la buena conducta con elogios y afecto e ignorando la conducta que sólo se dirige a llamar la atención.
- Educar a los niños conforme a las expectativas de los padres. Se debe emplear el tiempo necesario para hablar con ellos acerca de valores y normas y el porqué de su importancia.
- Prevenir los problemas antes que se produzcan. Según la psicología de la conducta, la mayoría de los problemas se producen como resultado de un estímulo o una señal específica. La comprensión y eliminación de dichas señales ayudará a evitar situaciones que dan lugar a una mala conducta.

- Cuando se viola una norma o un límite claramente establecido, en forma intencional o de otro modo, aplicar de inmediato una sanción adecuada. Se debe ser coherente y hacer exactamente lo que se dijo que se haría.
- Cuando una sanción sea necesaria, asegurarse de que guarde relación con la infracción a la regla o la mala conducta —que la sanción se ajuste a la falta.

Padres y maestros con autoestima y autovaloración adecuadas, acompañan, respetan y valoran el proceso de la crianza humana y humanizante de nuevos individuos, más justos en lo social, más tolerantes en lo afectivo y más responsables en lo cotidiano. Es por esto por lo que no se puede separar el ámbito escolar del familiar; al contrario, **la familia debe contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos** —Ley General de la Educación, art. 7—, lo que permite que, familia, escuela y alumnos participen en forma concertada en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la formación integral del ciudadano.

Howard Gardner dice: “ Los niños llevan consigo este formidable *tejido hecho en casa* de teorías, competencias, comprensiones e inclinaciones, a la escuela y, ciertamente, a su vez, éste influyen fuertemente en el modo en que los alumnos aprenden las materias que acaban de encontrar”.

Otra opinión al respecto es la de los hermanos De Zubiría Samper en su tratado *Pedagogía Conceptual*, en el que dicen que los alumnos no son una *tabla rasa*, sino que poseen conocimientos previos que fueron construidos a lo largo de muchos años de civilización y que son asimilados por el individuo desde su nacimiento.

Nueva cultura escolar

Se ve con claridad, que es necesaria una nueva cultura escolar, que debe partir entonces de una nueva mirada sobre el alumno, en la que se evalúen y valoren los conocimientos previos que posee, los preconceptos y los deseos, exigiendo así el cambio de paradigma educativo, puesto que hay innumerables fenómenos que están reordenando la institucionalidad de la escuela.

Para esta nueva cultura escolar, se debe tener en cuenta, por lo tanto, que las normas de autoridad y disciplina nacen en el hogar y trascienden la escuela, por lo que las características del niño, más que las del adulto, son fundamentales para orientar al niño en una disciplina que se ajuste a su medio social, familiar y cultural.

Lecturas recomendadas

Bohada NE, et al. La fuga de la ilusión. Cali. Serie Alegría de enseñar, Fundación FES, 1993.

Cajiao F. Poder y justicia en la escuela colombiana. Cali, Fundación FES, 1994.

Crary E. Ideas para dirigir a los niños. ¡Recoge tus zapatos! Colombia, Norma, 1995.

Mejía MR. Nuevos tiempos, nuevos maestros en la búsqueda de un perfil. En: Memorias del Seminario Maestros Gestores de Nuevos Caminos. Medellín, Corporación Región, Colegio Colombo Francés, Penca de Sábila, 1993, pp. 89-98.

Ruiz AL. La disciplina. En: Posada Á, Gómez JF, Ramírez H. El niño sano. Medellín, U. de A., 1997, pp. 504-516.

Shapiro LE. La inteligencia emocional de los niños. Javier Vergara Editor, impreso en Colombia por Formas e Impresos S.A., 1997.

Asociación Antioqueña de Educación Infantil